



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA

11664

Secretaría de la Junta de Gobierno. Decreto de Alcaldía núm. 11168, de 25 de junio de 2014, de compatibilidad de actividad de la regidora Sra. María Isabel González Carrasco y modificación del régimen de dedicación

Por Decreto de Alcaldía núm. 11168, de 25 de junio de 2014, de compatibilidad de actividad de la regidora Sra. María Isabel González Carrasco y modificación del régimen de dedicación se ha resuelto:

1. Informar favorablemente la solicitud de compatibilidad formulada por la regidora Sra. María Isabel González Carrasco, actualmente en régimen de dedicación exclusiva, para la actividad de profesora de ciclos formativos de grado superior y medio en el Centro de Formación Profesional ADEMA, con efectos del día 1 de septiembre de 2014.
2. El régimen de dedicación como regidora, a partir del día 1 de septiembre de 2014, será de 25 horas semanales (67,48 %) en régimen de disponibilidad horaria flexible según los turnos de trabajo como profesora de ciclos formativos de grado superior y medio en el Centro de Formación Profesional ADEMA y con asistencia a las sesiones donde sea convocada.
3. Notificar esta resolución a la interesada y publicarla en el BOIB para general conocimiento.

Palma, 27 de junio de 2014

El secretario adjunto
Miquel Ballester Oliver

